



CONSTANCIA DE NOTIFICACION

Hoy 31 de mayo de 2022, se fija por el término de cinco (5) días hábiles **para su notificación**, la Resolución No. CSJTOR22-412 del 18 de mayo de 2022 “Por medio de la cual se aclara y corrige la Resolución No CSJTOR22-303 del 24 de marzo de 2022, que resolvió una solicitud de reclasificación presentada por el concursante JHON EDICSON LOZADA CARRILLO dentro del Registro Seccional de elegibles para proveer el cargo de CITADOR MUNICIPAL DE CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES Y OFICINAS DE SERVICIOS Y APOYO”. Contra la Resolución no procede recurso alguno, quedando de esta manera agotada la vía en sede administrativa.

La Resolución se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y a título informativo se ordena la publicación en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co link: Carrera Judicial-Concursos Seccionales- Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima - Convocatoria No.4.

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidente

ASDG/fdmd